MUNICIPALIDAD
CARTAGO

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CULTURALES

JUL 4'24 15:23
SECRETARIA GENERAL

21 de junio 2024

CPAC-43-2024

Señores
Concejo Municipal
Presente

Estimados Señores:

Para su información y fines consiguientes, me permito remitir el artículo 3 del acta N°02-2024, sesión ordinaria celebrada el 20 de junio 2024. ----------

ARTÍCULO 3. – SOBRE ARTÍCULO 10, ACTA 321-204 DEL 16 DE ABRIL 2024. INFORME AL ARTÍCULO 23, ACTA 311-2024 DONACIÓN ESCULTURA VÍCTOR JARA. ----------.

Se conoce el oficio MM-OFI-004-2024/ACC-OF-037-2024 de fecha 02 de abril 2024 suscrito por la Licda. Dayanara Cañas Rivas, encargada del Área de Cultura y Comunicación y la Lic. Francisco Quesada Pereira, Encargado del Museo Municipal, que se refiere a **RESPUESTA *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL ACTA 311, ARTÍCULO 23, ESCULTURA VICTOR JARA.*** – Visto el documento, el presidente Jorge Brenes indica: la propuesta de esta presidencia con respecto a esta donación es rechazar la misma ya que la Municipalidad de Cartago no cuenta con fondos suficientes para el adecuado mantenimiento de ésta. En discusión la propuesta. – El regidor Armando Canno señala: buenas tardes. Creo que ese es un factor presupuestario muy importante por tomar en cuenta. Hay que hacerle ver a la gente que para esto se debe de generar un presupuesto para mantenimiento, cuido, etc. Entonces, sobre esa línea o esa propuesta que usted trae, señor presidente, si nos la puede aclarar un poquito más, ¿cuál sería su propuesta como tal? Gracias. – El presidente Jorge Brenes manifiesta: bueno, vuelvo a decirlo. La

municipalidad no tiene el presupuesto para el mantenimiento, el cuido de la misma. – El regidor Braulio Martínez indica: gracias, señor presidente. Si nos ponemos a hilar un poquito más a profundidad en este tema, veo que en anteriores dictámenes se hace referencia a esto. Es importante mencionar que no es solo recibir el bien y eso que quede también claro ante la comunidad cartaginesa; no es solo recibir el bien, es que el bien necesita un mantenimiento, un cuido y eso genera un costo. Sabemos que en estos tiempos todo lo que sea presupuestario debe tener un análisis bien profundo. Desde la anterior Administración vienen haciéndolo y creo que, si lo pudimos leer en los análisis anteriores, casi que la recomendación que nos hacen ellos es declinar la donación por parte de la Municipalidad. También es importante ver que nosotros lo que estamos haciendo es un dictamen, esto no quiere decir que así sea porque tiene que irse a discutir al Concejo y pueden decidir otra cosa. De mi parte, veo buena la propuesta de la presidencia de no recibir la donación. Gracias. – El regidor Armando Canno manifiesta: esa es la línea que yo veo viable. Es decir, creo que debe de ser entendible para los cartagineses que recibir o aceptar esa donación conlleva hacer un análisis económico; no solo es recibirla por recibirla sino todo lo que conlleva como dónde va a esta ubicada, si va a llevar agua, qué daños puede sufrir la estructura si lleva o no agua, etc. Todos son factures económicos y desde la Administración anterior ya esto se viene dando verdad el mismo problema. Entonces, también estoy de acuerdo con la propuesta del señor presidente. – El presidente señala: entonces, ¿estamos de acuerdo en que la propuesta es recomendar al Concejo Municipal rechazar la donación de esta escultura? El presidente somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza quedando **3 votos a favor de los regidores Brenes Calderón, Martínez Rojas y Canno Díaz. Por lo tanto, esta comisión acuerda:**

1. Recomendar al Concejo Municipal rechazar la donación de la escultura de Víctor Jara.

2. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Jorge Brenes Calderón
Presidente

Braulio Martínez Rojas
vicepresidente

Armando Canno Díaz
secretario

PGM.
CC. archivo